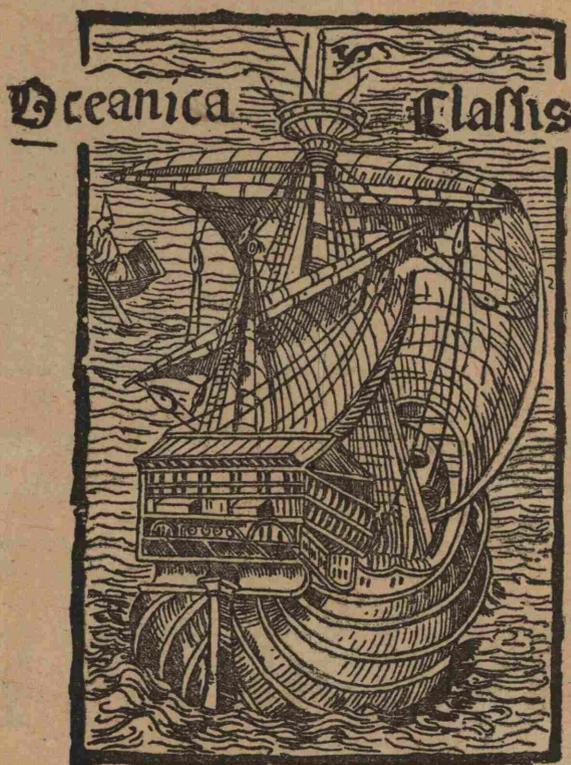


BOLETIN  
DE LA  
**Real Academia Hispano-Americana**  
DE  
CIENCIAS Y ARTES

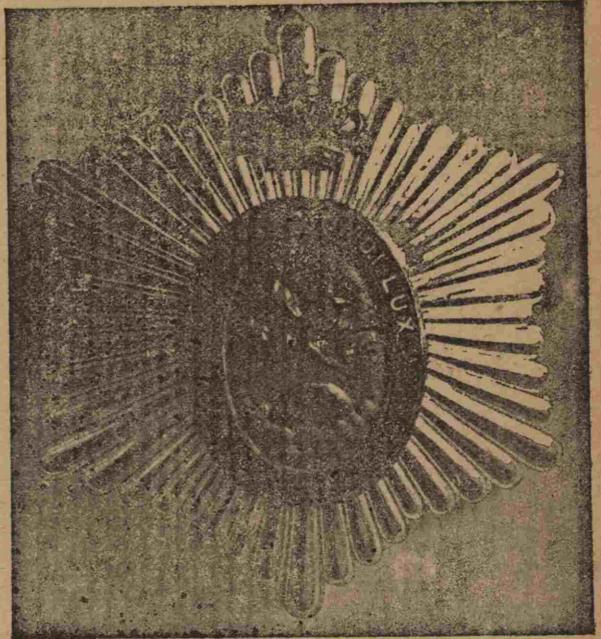
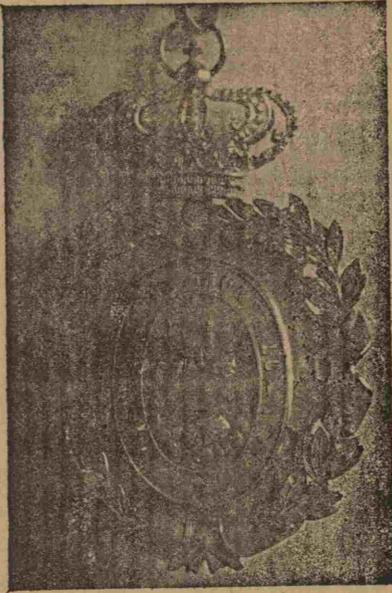


Tercera Época.    :-    Número 12.

CÁDIZ  
—  
TIPOGRAFÍA COMERCIAL  
Antonio López, 6.  
1923

# BUSTAMANTE Y ROMERO

ANTIGUA CASA MOLINA - FUNDADA EN 1810



## *Condecoraciones Españolas y Extranjeras.*

Unica casa que expende las insignias de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes.

CÁDIZ (España).-Exportación a todos los paises.

---

# Pedro Domecq y C.<sup>a</sup>

Casa fundada en 1730.

VINOS DE JEREZ Y COÑAC

Gran Vino estilo Champagne.

Jerez de la Frontera (España).

# REAL ACADEMIA

## Hispano-Americana de Ciencias y Artes

BOLETÍN

---

---

Tercera Época.

CÁDIZ 1923

Núm. 12.

---

---

ESTE BOLETÍN SE REMITIRÁ GRATIS A TODOS LOS ACADÉMICOS RESIDENTES FUERA DE CÁDIZ, SIEMPRE QUE ENVÍEN LOS CORRESPONDIENTES SELLOS O ESTAMPILLAS DE CORREOS PARA EL FRANQUEO CERTIFICADO.

---

### SECCIÓN OFICIAL

#### RESUMEN DE LO TRATADO EN LAS JUNTAS.

Extraordinaria de 13 de enero de 1923.

Comenzó con la lectura de la Memoria reglamentaria y después se presentaron y aprobaron las cuentas generales del año 1922 procediéndose a continuación a la elección de Junta Directiva, siendo reelegidos para los mismos cargos:

#### DIRECTOR

Ilmo. Sr. D. Pelayo Quintero.

#### VICEDIRECTORES

D. Juan Reina e Iglesias.

Excmo. Sr. D. José Cebrián y Saura.

#### CONSILIARIOS

D. Joaquín Fernández Repeto.

D. Sebastián Ayala Pérez Lazo.

M. I. Sr. Dr. D. Metodio Quintanar.

## SECRETARIOS

Ilmo. Sr. D. Julio Moro Morgado, Contador.  
 Rvdo. P. Fray Tomás Lahorra.  
 D. José M.<sup>a</sup> Pemán y Pemartín.

## TESORERO

Rvdo. P. Fray Adriano Suárez.

## BIBLIOTECARIO

D. Antonio Martín Torrente.

Memoria leída por el Secretario D. Julio Moro.

Señores Académicos: Muy breve ha de ser el Secretario que suscribe en la redacción de la Memoria que para hacer el resumen de los trabajos realizados durante el pasado año, le impone como deber nuestro vigente reglamento.

Aunque muy importantes y de verdadera transcendencia algunos de los sucesos ocurridos, casi todos ellos han sido relatados con gran minuciosidad en el BOLETÍN de nuestra Academia, y sería, por tanto, pecar de difuso, si sobre ellos volviésemos a cansar la atención de los señores Académicos.

Comenzaron los trabajos del año de 1922 con la sesión celebrada el día 9 de Enero. En ella, después de aprobada la Memoria reglamentaria, y las cuentas generales, se procedió a elegir la Directiva.

Celebrada sesión ordinaria el 26 del mismo mes, se planteó de una manera directa la cuestión de derecho y de atribuciones que competía a esta Real Academia y sus Secciones y muy especialmente con la de Madrid, que parecía querer emanciparse arrogándose atribuciones que por ningún concepto le competía.

Cartas leídas en dicha sesión del Sr. Conde de la Mortera y del excelentísimo Sr. D. Emilio M.<sup>a</sup> de Torres, daban por completo la razón a esta Real Academia y proclamaban el derecho a las quejas que se elevaron contra acciones ejecutadas en nuestro desprestigio.

Llegaron después de esa fecha, noticias y recortes de prensa de México dando a conocer los trabajos que llevaban a cabo dos señores comisionados por la Sección de Madrid para constituir en la capital mexicana otra que dependiese de ésta, y de la enconada discusión que

asunto tan lamentable había producido; sucesos que adquirieron un máximo desarrollo con las ofensas que aquellos señores de la Sección de Madrid se permitieron dirigirnos, y que aunque fueron eficazmente rechazadas, dieron ocasión para que la Real Academia considerase llegado el momento de considerar disuelto un centro que no correspondía con la corrección debida ni cumplía con las obligaciones que los Estatutos imponen; aunque haciéndose constar la debida salvedad, de hacer una honrosa distinción de personas pertenecientes a dicha Sección cuya conducta fué siempre correcta, y cuya honorabilidad no ha experimentado el más pequeño menoscabo.

En contraposición con estas desagradables noticias, se recibieron muy gratas de la República Argentina, anunciando que era un satisfactorio hecho la creación de la Sección de Buenos Aires.

Consecuencia de la tirantez de relaciones entre la Sección de Madrid y Cádiz fué que se reanudase la publicación del BOLETÍN por no haber aquella respondido a los deseos y conveniencias que debía defender con la REVISTA.

En la sesión de 25 de Marzo, se dió a conocer cariñosa felicitación de la Sección de México, al quedar constituida oficial y definitivamente.

En esa misma sesión, fué autorizado el Académico D. Antonio Martín Torrente, para que iniciase los trabajos preparatorios para crear en la capital del Archipiélago Filipino una Sección de la Real Academia, respondiendo a los deseos expresados por muchos hijos de aquel país, que renuevan con su política de atracción los sentimientos de amor y de cariño a España.

Se celebró en el mes de Abril la «Fiesta del Idioma», a la que prestó su valioso y desinteresado concurso la Srta. Enriqueta Párraga.

Dicha solemnidad resultó, como siempre, de gran relieve y a ella asistieron autoridades y público muy distinguido. Pronunció un admirable discurso el ilustre cervantista Sr. D. Salvador Alarcón, Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del distrito de la Magdalena en Sevilla.

Fué conocida en la sesión de 17 Abril, cariñosa carta de la señora doña Concepción Rodulfo de Rivero, de Guantánamo, relatando las ceremonias de dar sepultura a los restos del «Oficial español desconocido», hallados en el término de Caney, y de las demostraciones de respetuoso afecto con que todas las autoridades y el pueblo de Santiago de Cuba, se asoció al respetuoso homenaje rendido a dichos restos y a España.

El Académico Protector D. José Pastor, envía carta a la Academia anunciando el próximo arribo del vapor «Renaico» primero de

una serie que se propone venir a Eorupa tocando en Cádiz, para iniciar un servicio de intercambio de productos con los pueblos del Pacífico.

Por la falsa interpretación dada a un cambio de impresiones habida entre el Sr. Walls y Merino, Ministro que acababa de ser en Chile, y algunos Académicos, precisa dedicar alguna atención a un suceso malignamente aprovechado por los enemigos de España en las Repúblicas Hispano-Americanas, y porque las consecuencias derivadas expresan la campaña que en esos países se viene realizando para desterrar en ellos el recuerdo de la nación descubridora y colonizadora.

Expuso el distinguido Diplomático en conversación particular, el pesar con que conocía aquella campaña, y como se toleraba que en Centros de enseñanza sostenidos por extranjeros sirviesen de texto libros en los que se injuriaba a España, sosteniéndose la inicua «leyenda negra» cuya inexactitud está plenamente demostrada.

Lamentóse del escaso interés con que se atendía en el Ministerio de Estado a las solicitudes del personal Diplomático en aquellos países, inspiradas en el conocimiento de las verdaderas necesidades de la colonia y de sus relaciones con los naturales, por cuya apatía se pierden muy útiles iniciativas.

Estas manifestaciones fueron falseadas en un cablegrama, dando pretexto antes de comprobarlas, para tildar al Sr. Walls y Merino de antipatriota; acusación enérgicamente rechazada por el Director de esta Academia, que pudo dejar afirmada la injusticia con que fué tratado aquel Diplomático español.

El día once de octubre, el distinguido dominicano D. Enrique Deschamps, dió una conferencia sobre asuntos relacionados con el desenvolvimiento de los pueblos de América, y la intervención que en la vida política de algunos ejerce el Gobierno de la América del Norte, siendo justamente aplaudido el ilustre orador.

Al siguiente día 12, fué conmemorada la tradicional «Fiesta de la Raza», inaugurándose con toda solemnidad el Monumento dedicado al Sr. Marqués de Comillas, con asistencia de S. A. R. el Serenísimo señor Infante D. Carlos en representación de S. M. el Rey; el Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Autoridades, Cuerpo Consular, representaciones y distinguido concurso.

La Academia pudo gustar las satisfacciones de un gran tiempo, pues fué iniciada por ella la erección de un Monumento que si glorifica al insigne Presidente de la Compañía Trasatlántica Española rindiendo homenaje a sus exclarecidos méritos pone de relieve la atención con que el Centro cultural gaditano se ocupa de cuanto vale y significa algo grande en nuestra Patria.

En los discursos que con tal motivo se pronunciaron, se confirmó el concepto altísimo que se tiene del Sr. Marqués de Comillas, y la gloriosa tradición del pueblo gaditano, que tantos timbres de legítima gloria puede consignar en sus anales. Para esta ciudad pidió el Sr. Deschamps, en nombre de las Naciones Americanas la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso XII, a cuya solicitud se adhirió con entusiasmo nuestra Real Academia.

Ocupóse parte preferente de la Sesión de once de Noviembre, en comentar detenidamente, para protestar contra ella, la disposición dictada por el Gobierno Norte Americano prohibiendo el uso oficial del idioma español en las Islas Filipinas, por atentatoria a los derechos de un pueblo que acababa de dar pruebas ostensibles de su amor a España en actos de espontáneo homenaje a la antigua Metrópoli, y afirmado por el deseo de constituir allí una Sección de nuestra Academia. Esta estimó que debía exteriorizarse nuestra protesta, comisionando al efecto al Sr. Académico de Número D. Antonio Martín Torrente para que la trasmita a los compañeros de aquel Archipiélago, exhortándoles para que por ningún concepto cedan a la presión de esa medida.

En cambio mereció los mayores plácemes y elogios la gallarda actitud del Excmo. Sr. Presidente de la República de Panamá, prohibiendo que en los documentos oficiales y Centros de Enseñanza se emplee otro idioma que no sea el español.

Se recibió atenta carta circular del Excmo. Sr. Director de la Real Academia de la Historia, ofreciendo una colección de las obras publicadas por tan importante corporación, de las que existen ejemplares, acordándose consignar la mayor gratitud por tan valioso obsequio.

Fué también una afortunada consecuencia de las solemnidades con que se celebró la inauguración del Monumento al Sr. Marqués de Comillas el día de la Fiesta de la Raza, el que se pidiera al Sr. Representante del Gobierno de S. M., la creación de un Negociado de Ultramar en la Presidencia del Consejo de Ministros o Ministerio de Estado, donde radiquen todos los asuntos concernientes al desarrollo de las relaciones hispano-americanas, y donde se recojan las varias e interesantes iniciativas que ahora se pierden lastimosamente, por no existir un centro de orientación adecuado a la extraordinaria importancia que este asunto tiene.

La Academia acordó apoyar decididamente tan beneficiosa idea y dirigir cartas a los Sres. Ministros, representantes en Cortes y personalidades que más se han distinguido en tan interesante problema.

El día de la «Fiesta de la Raza», nuestra Comisión de propagan-

da en Jerez de la Frontera, celebró una solemne velada para festejar la gloriosa efemérides del descubrimiento de América. En ella hizo el resumen del acto, pronunciando un hermoso discurso el Sr. D. José M.<sup>a</sup> Peman y Pmartín, Académico de Número, que fué justamente elogiado y aplaudido.

Durante el año que acaba de transcurrir, ingresó en esta Real Academia como Académico de Número, el culto profesor de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios Sr. D. Antonio Martínez Cano, versando el discurso que leyó acerca de las «Transformaciones de la Energía Eléctrica en Energía Química», trabajo muy erudito e interesante, al que contestó el también Académico, Ilmo. Sr. D. Metodio Quintanar y Funes, con la galanura en el proverbial.

El domingo 5 de Noviembre, ocupó la Tribuna de esta Real Academia el Correspondiente en Jerez y Secretario de aquella Comisión de propaganda Sr. D. Alberto Camba, desarrollando el simpático tema «Leyendas y Tradiciones», en el que puso de relieve las altas dotes de orador y de poeta que forman la característica de su personalidad artística.

El Sr. Camba que llevó a nuestra Real Academia un público tan numeroso como distinguido, recogió con los entusiastas aplausos del auditorio el lisonjero premio que mereció por todos conceptos tan admirable discurso.

Los nombramientos de Académicos hechos durante el año pasado fueron los siguientes:

#### PROTECTORES

Excmo. Sr. D. Pedro Nel Ospina, Presidente de la República de Colombia.

S. A. R. el Infante D. Carlos de Borbón.

#### MÉRITO

Ilmo. Sr. D. Diego de Saavedra y Magdalena, México.

Ilmo. Sr. D. Mariano Marfil García, Madrid.

D. Antonio Sotile, Suiza.

Excmo. Sr. D. Francisco Nicoletti, Italia.

D. Temistocles Bertucer, idem.

D. Pedro Rada y Camio, Perú.

D. Rafael Errazuriz, Chile.

D. Angel Ranero y Rivas, Venezuela.

D. Alberto Ostria Gutiérrez, Bolivia.

D. Francisco Castillo Nájera, México.

- Rvdo. P. Fray Luis G. A. Getino, Madrid.  
 D. Baldomero Menéndez Acebal, México.  
 D. Pedro Serrano y Rodríguez Vélez, idem.  
 D. Herminio Pérez Abreu, idem.  
 D. Miguel Alonso Romero, idem.  
 D. Adrián Recinos, Guatemala.

### HONORARIOS

- D. Manuel Pardo Cosio, Cónsul de México, Jerez de la Frontera.  
 D. Salvador Alarcón, Juez de Instrucción, Sevilla.  
 Srta. María Enriqueta Párraga, Cádiz.  
 D. José Estévez Martínez, idem.  
 D. Mauricio Pérez García, Larache.  
 D. Agustín G. Ganosa y Obergoso, Perú.  
 D. Jorge Blanco Villalta, R. Argentina.

### CORRESPONDIENTES

- D. Manuel Miranda Moreno, Ceuta.  
 D. Francisco González Cosio, México.  
 D. José Joaquín Izquierdo, idem.  
 D. Antonio Marín Ruiz, Jerez.  
 D. Vicente Márquez Estors, Valencia.  
 D. Ramón Gómez Ferrer, Valencia.  
 D. Pedro Gómez Martí, idem.  
 D. Antonio Arevalo Capilla, Tánger (Marruecos).  
 D. Juan de Sarriá García, San Fernando (Cádiz).  
 D. José Carlos Maturana, Ceuta (Marruecos).  
 D. Alfonso García Robles, Barcelona.  
 D. Ramón Alcázar Saleta, Jerez.

Excmo. e Ilmo. Sr. D. Francisco Jiménez, Arzobispo de Guadaluajara (México).

Excmo. e Ilmo. Sr. D. Eulogio García Gullón, Arzobispo de Antequera (México).

- D. Manuel García R., idem.  
 D. Salvador Alvarez, idem.  
 D. Alfonso Priani y G. Guerra, idem.  
 D. Leopoldo Blázquez Margain, idem.  
 D. Lino Ramón Campos Ortega, Italia.  
 D. Enrique Udaondo Peña, R. Argentina.  
 D. Julio Garzón Nieto, Colombia.  
 D. René Marín, Italia.

- D. Ernesto Fournier, Italia.
- D. Aquiles Katz, idem.
- D. Eugenio Beltrami, idem.
- D. Claudio Marty, idem.
- D. José de J. Sarranz y Sánchez, Cuba.
- D. Pedro Amoroso Florentino, Italia.
- D. Fernando Westermann, Holanda.
- D. Juan Perich y Walls, S. Juan Despi, Barcelona.
- D. Guy Everet Snavely, Estados Unidos.
- D. Gaspar Fernández de León, San Fernando.
- D. Antonio Blanco Lon, Badajoz.
- D. Eduardo Quesada Ródenas, Valencia.
- D. José Ros Tamarit, idem.
- D. José Carmona Reig, idem.
- D. Enrique C. de Castelvi, idem.
- D. José L. Almunia, idem.
- D. Epifanio Fernández Souza, Brasil.
- D. Jorge Carmona Arriaga, México.
- D. Johannes Alexander van Her, Alemania.
- D. Claudio F. Guillot de Valentinois, Francia.
- D. Juan Ruiz Casaux, Madrid.
- D. Alfonso Dornella, Portugal.
- D. Federico Demann, Alemania.
- D. Felix Lohrmann, idem.
- D. Ettore Giovanni, Italia.
- D. Ibans Gut Rousky, Alemania.
- D. Ricardo Rivera Schresber, Perú.

Ordinaria de 10 de febrero.

Preside el Director Sr. Quintero y concurren los Académicos señores Reina, Ayala, Martínez y Ruiz de Azúa, Quintanar, Díaz Escribano, Abarzuza, Cebrian, Suárez, Molina, Lahorra, Martínez Cano, Téllez, Fernández Repeto y Secretario Sr. Moro Morgado, excusándose los Sres. Gálvez y Martín Torrente.

Se aprueban las actas de las Sesiones ordinaria y extraordinaria de 14 de diciembre de 1922 y 13 de enero último.

Se da cuenta por el Secretario de haber propuesto el Académico

señor D. Tomás García Figueras la fecha del 14 del mes que corre para dar su anunciada conferencia desarrollando el tema *La cuestión de Tánger*, y se acepta.

Acuérdase a propuesta del Sr. Director invitar para que pronuncie el discurso del día de la *Fiesta del Idioma*, al Profesor y Académico Sr. John D. Fitz-Gerald.

Se acuerda igualmente invitar al honorable Sr. Cónsul general de Guatemala en Barcelona, Sr. Saenz de Tejada, para dar una conferencia en esta Academia, en la fecha que oportunamente se señalará.

Acuérdase consignar la gratitud que merece el Sr. Cónsul de Chile en Cádiz por el envío de libros para propaganda.

La Academia conoció las derivaciones del conflicto creado por el viaje a México de individuos de la Sección de Madrid, realizando propaganda en contra de esta Real Academia, que dieron motivo para los acuerdos adoptados en las últimas sesiones. Se trajeron a la vista cartas suscriptas por los Sres. Gamoneda, Reyes y General Olaguer-Feliú, y se acordó por unanimidad quedar enterados de los alegatos y detalles que se exponen en dichos documentos, y dar por definitivamente terminado el asunto.

El Sr. Alfonso Domellas, da gracias por haber sido nombrado Académico Correspondiente y se ofrece a la Real Academia.

Fué aceptado al cargo de Correspondiente el Sr. D. Mariano Maynar y Barnolas.

Se nombraron: Académico de Mérito, el Excmo. Sr. Conde Miguel Pecci, en Roma; y de Honor, a D. Federico Saenz de Tejada, Cónsul General de Guatemala en Barcelona.

Para Correspondientes fueron presentados los siguientes señores:

D. Daniel Gargollo Gil Dolz, del Castellar, Valencia.

D. José A. Núñez Palomino, Madrid.

D. Adolfo Núñez Palomino, idem.

D. José Rodríguez Cerna, Guatemala.

D. Sinforoso Aguilar, idem.

D. José Cinquetti, Italia.

D. Pedro Marchesini, idem.

D. Alfredo Gerardi di Carriero, idem.

D. E. Garda, idem.

D. Aurelio Macedonio Espinosa y Martínez, idem.

D. Alfredo Coester, idem.

D. Elijah Clarence Hills, Profesor M., California.

D. George Wallace Umphrey, idem, Washigton.

R. P. Francisco Romero, Cuba.

D. José Iñigo Romero, Cuba.

D. Juan F. Borrell, idem.

Lcdo. Eloy Revert, idem.

D. Miguel Fernández Sarrias, idem.

D. José Gorgas Armengol, idem.

D. Francisco de Pando, idem.

D. Diego Boada y Boada, idem.

La Sección de México, por atento cablegrama, felicita a la Academia en el año que comienza.

Dióse cuenta de haber sido nombrado Vocal del Congreso de Estudios históricos andaluces, el Director de la Real Academia y se consigna la satisfacción con que se conoció tan merecida designación.

Doña Concepción Rodulfo de Rivero propone crear en Guantánamo, Cuba, una *Comisión de Propaganda hispano-americana*, filial de esta Real Academia señalando las personas que pueden constituirlo, y se acuerda concederle la oportuna autorización, y testimoniarle el afecto que sus constantes trabajos merecen.

El Sr. Cónsul de Chile envía diez ejemplares del folleto «Chile Económico», para repartirlo entre los alumnos de las clases de Geografía e Historia Americana, acordándose se le den las gracias.

Se acuerda conste en acta la satisfacción de la Academia por el regreso a España, después del cautiverio de 18 meses en Africa, del Académico Sr. D. Felipe Navarro, Barón de Casa-Davalillos.

Fué leída extensa carta que dirige al Académico Sr. Martín Torrente, el delegado de la Academia en Manila, D. José R. Teotico, aceptando la designación y dando gracias por ello, y expresando lo mucho que se ha agradecido en aquel país el acuerdo de la Real Academia de crear una Sección, que recoja los afectos y los cariños de los filipinos a España.

Por los Sres. Peman y Quintero fué propuesto para Académico de Número, el Dr. en Derecho D. Augustín José Conte y Lacave.

Se acuerda dar el pésame a la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> Blanca de los Ríos de Lampérez, por el fallecimiento de su señor esposo el ilustre arquitecto D. Vicente.

Ordinaria de 6 de marzo.

Preside el Sr. Quintero y concurren los Sres. Reina, Cebrián, Quintanar, Peman, Ayala, Martín Torrente, Martínez Cano, Suárez y Secretario Sr. Moro.

Se aprueba el acta de 10 de febrero último.

Se nombran *Correspondientes* los señores que fueron propuestos en la Sesión anterior.

El Profesor Sr. John D. Fitz-Gerald, acepta el encargo de pronunciar un discurso el día 23 de Abril próximo, en la solemnidad de la Fiesta del Idioma.

Con tal motivo, y para le organización del acto, quedó nombrada una comisión compuesta de los Sres. Reina, Ayala y Martínez Cano.

Fué nombrado Académico de Mérito, el Sr. D. Alberto Ostria Gutiérrez, Encargado de Negocios de Bolivia en España.

El Director dió cuenta de haber sido designado miembro del Comité organizador del primer Congreso del Comercio de España en Ultramar.

Se hizo constar la satisfacción de la Academia por haber sido nombrado Académico Correspondiente de la de la Historia de Madrid el Sr. D. Sebastián Ayala y Pérez Lazo, y por habersele concedido la cruz del Mérito Naval blanca a D. Joaquín Fernández Repeto, ambos Académicos de Número.

El Sr. Director hizo presente su protesta por la supresión en el presupuesto Municipal de la mitad de la cantidad consignada para conservación del Museo, que estimaba como una desconsideración y falta de conocimiento de lo que es el Museo, por parte de la Comisión de Presupuestos.

Fueron propuestos para formar parte del Patronato de la Biblioteca popular en el Monumento al Sr. Marqués de Comillas los señores don José Cebrian Saura y D. José M.<sup>a</sup> Peman y Pmartin.

Se acuerda nombrar académico Correspondiente, libre de derechos, al Presbítero D. Francisco Torrens, de Palma de Mallorca, autor del interesante libro «F. Junípero Serra», donado para la Biblioteca.

Dióse cuenta de la Sección de Filipinas, y de las propuestas formuladas por el representante Sr. Teotico, que quedaron sobre la mesa.

Se encargó al Académico Sr. Martínez Cano, emitir informe sobre el trabajo presentado por el Correspondiente en Berlín Mr. George Karger.



## CONFERENCIA DEL CORRESPONDIENTE SEÑOR GARCÍA FIGUERAS, ACERCA DE LA CUESTIÓN DE TÁNGER : : :

El día 14 de Febrero, a las tres y media, dió una conferencia, que resultó tan interesante como notable, el culto capitán de Artillería académico correspondiente, D. Tomás García Figueras.

La actualidad e interés del tema a tratar, «La cuestión de Tánger», y el prestigio que acompaña al nombre del orador, hicieron que la concurrencia fuera numerosa.

En el estrado tomaron asiento los señores Académicos, los generales Bellod y Sosa y lucida representación de la guarnición.

El Sr. García Figueras dió lectura a un bien escrito y documentado trabajo, que evidenció los profundos conocimientos que atesora de la cuestión aludida y en general de los asuntos africanos.

Comenzó dedicando expresivo saludo de gratitud para la Academia, que le había invitado a dar la conferencia y entra a desarrollar el tema, cuya importancia encarece.

*Valor de Tánger en el orden internacional.*

*Primera parte del tema.*

Divide su conferencia en cuatro partes: la primera, relativa al valor de Tánger en el orden internacional.

Dice que el problema de Tánger afecta a nuestros intereses mora-

les y materiales, y que su importancia es aún mayor ahora, dada la proximidad de la Conferencia de Londres.

España debe conocer a fondo el problema: de esa forma los representantes del país que asistan a esa Conferencia trabajarán con mayor fé y ahinco, al contar con la fuerza del pueblo entero.

Alude a la pasada *gran guerra*, y dice que la humanidad ha quedado muy escarmentada, y por lo tanto, existe el derecho de esperar que los Gobiernos se prevengan para evitar otros días luctuosos.

Habla de los asuntos de Marruecos y nuestro Protectorado, para censurar a aquellos que lo creen como una pesada carga, en vez de considerarlo como asunto de interés nacional.

Dice que el tema principal es señalar la importancia del valor de Tánger en el orden internacional, así como probar el derecho que nos asiste.

Señala la importancia de dicha plaza, cabeza de las comunicaciones entre Europa y el Marruecos occidental; situación privilegiada que unida a las ventajas de clima, hará de Tánger un lugar de turismo muy principal.

Da lectura a extractos de algunos discursos pronunciados en la Cámara francesa, encomiando la importancia de la posesión de Tánger.

Nadie con más derechos—dice—que España para poseer esa llave del Mediterráneo, mar que, por tantos motivos justificadísimos, pudiéramos llamar nuestro.

Francia ansía la posesión de Tánger para asegurar un triángulo estratégico con Tolón y Bizerta.

Da lectura a interesantes datos históricos de Tánger, para probar que ninguna otra nación tiene más derecho sobre ella que España.

Si nuestra nación quiere actuar como debe en Marruecos necesita de Tánger.

Si hemos enterrado tantos hombres y dinero en Marruecos para asegurar nuestro porvenir, ¿cómo hemos de renunciar a la posesión de Tánger?

### *Urgencia de la resolución del problema planteado.*

La segunda parte de la conferencia es dedicada a señalar la urgencia de la resolución del problema.

Dice que es indispensable resolverlo a la mayor brevedad.

Extiéndese en párrafos muy elocuentes, y se expresa que el Cuerpo Consular actúa en Tánger desde hace más de un siglo, y el Diplomático hace unos sesenta años.

Detalla la intervención del Cuerpo Diplomático en los asuntos de Tánger.

Expresa que durante la guerra europea pudo España intervenir ejerciendo sus derechos en muchos asuntos de orden internacional, y sin embargo, no lo hizo, y observó una neutralidad estricta, que no se nos ha tomado en cuenta por nación alguna.

Tcdo en Tánger es genuinamente español, dígase lo que se quiera por cualquier otra nación.

Refuerza sus argumentos con artículos publicados en la Prensa de diversos países.

Dice que Tánger está necesitado y así lo reconocen todas las naciones, de una autoridad con atribuciones definidas y suficientes, para poner término a cuantos incidentes allí se producen.

Da una idea de aquel «maremagnum», la existencia de correos francés, español y marroquí, con personal y sellos para el franqueo de la correspondencia de los tres países: hay cable español, francés e inglés, y en todos los establecimientos están redactados los nombres en el idioma que poseen los dueños de los mismos.

Tánger, como han dicho muchos, es un constante semillero de discordias.

Señala uno de los incidentes que originaron intrigas y atropellos, por falta de autoridad, la subasta de las Obras del puerto.

Dice que las informaciones de los periódicos franceses han sido tendenciosas.

Esa cuestión del puerto, es una muestra muy significativa de lo que tan justamente han llamado algunos nuestro calvario.

#### *Derechos positivos de España.*

La tercera parte del interesante estudio del Sr. García Figueras, está dedicada a señalar los derechos positivos de España sobre Tánger.

Expone los derechos de nuestra nación: la Colonia española es la más numerosa, las costumbres españolas son las que están más arraigadas, y el idioma Castellano el más extendido.

Aunque el capital español no ha sido pródigo en crear centros ni grandes empresas, tampoco el Gobierno ha atendido cumplidamente los intereses de nuestros compatriotas.

Añade que el Sr. Merry del Val, profundo conocedor del problema, ha dicho que en Tánger, el teatro, el idioma, las costumbres y todo, es mucho más español que de ninguna otra nación; y ha preguntado si Tánger es ciudad mora o una ciudad española en Marruecos.

Afamosos escritores extranjeros han coincidido en que el idioma español es el que más se habla en Tánger.

La mayor parte del elemento español en esa plaza es de artesanos, que es la que más convive con el elemento musulmán,

Desde el punto de vista geográfico, obvio es afirmar que ninguna nación está más próxima a esa plaza que España.

Al pedir Tánger para España, reivindicamos nuestros derechos históricos.

Dice que por ley de herencia, sangre y tradiciones, a los andaluces puede considerárseles como primos hermanos de los marroquíes.

La intervención de España en la política de Marruecos es antiquísima, y la sangre generosa de nuestros hermanos ha corrido por todo Marruecos.

España ha poseído dos veces a Tánger; el primer correo que allí se creó fué español; en Castellano se imprimió el primer periódico publicado en aquella plaza; en España se acuñaron las primeras monedas morunas; la Central eléctrica es española; existen magníficas escuelas hispanas, y el soberbio Teatro Alfonso XIII.

Todo en Tánger habla de España.

Tánger español, significa el alejamiento de discordias entre Francia e Inglaterra; puesto que la posesión de la repetida plaza por Francia, bien dotada de elementos defensivos, con una base de cruceros y sumergibles y otra de aviación, puede decirse que cerraría a Inglaterra el paso para la India.

Expone minuciosamente las relaciones diplomáticas seguidas entre las naciones europeas con relación a Marruecos, y principalmente a Tánger.

Sostiene que Francia no ha tenido influencia espiritual en Marruecos hasta hace poco.

### *La Conferencia de Londres.*

La última parte de la Conferencia es dedicada a la futura Conferencia de Londres.

Dice que desde hace bastante tiempo los Gobiernos de España, Francia e Inglaterra hablan de esa Conferencia, cuyo proyecto fué iniciado en Cannes.

Los varios aplazamientos de esa Conferencia han sido debidos a que las relaciones entre Francia e Inglaterra, nuestras amigas, no eran entonces las más cordiales.

Si ello ha venido perjudicando a Tánger no es muy aventurado creer que a la causa de España le ha favorecido.

Expresa que la doctrina oficial de Francia es: Tánger para el Sultán, protegido de Francia.

De algunos discursos pronunciados en la Cámara inglesa, puede deducirse que la tesis de esa nación, en tan importante asunto, es la de que Inglaterra vería con gusto el pie de España en Tánger; orillan do así los incidentes que pudieran surgir en lo sucesivo.

Recuerda palabras de Maura, que expresó que Tánger internacional es la cuestión reducida, pero íntegra.

Expresa que a la futura Conferencia de Londres no se le dará el carácter de mediterránea, pues a ella no concurrirá Italia.

Asistirán España y Francia como naciones protectoras, e Inglaterra como representante del actual estado de cosas.

Solo deben acudir a la Conferencia esas tres naciones; y claro está, dar luego conocimiento de los acuerdos a los demás países que firmaron el Acta de Algeciras.

#### *Conclusiones.*

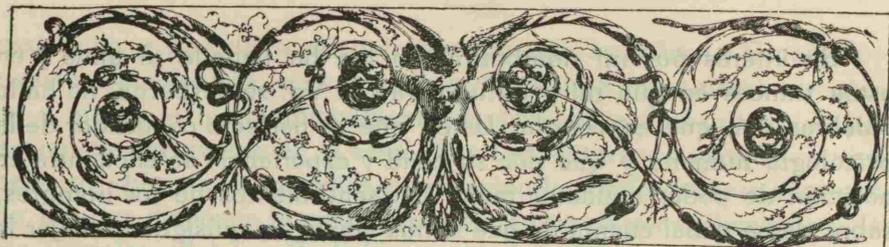
Como conclusiones al problema planteado, dió el conferenciante las siguientes:

Precisa que Tánger sea una ciudad más de nuestro Protectorado; que el Jalifa, que se halla en la zona española, entienda en los asuntos indígenas de la plaza; y la constitución en la misma de un Municipio, integrado por elementos europeos, indígenas y hebreos.

Termina expresando que nuestros gobernantes deben tener el mayor acierto en designar a los representantes de España en la Conferencia de Londres, los cuales deben de ser figuras de máximo prestigio, dado lo trascendental del problema a resolver.

Al terminar su notabilísima conferencia el Sr. García Figueras fué objeto de prolongada ovacion, recibiendo también innumerables felicitaciones.

El trabajo del distinguido militar es uno de los más importantes estudios hechos acerca del problema de Tánger, desde luego el de mayor interés, más reflexivo y mejor documentado de que tenemos noticias. Nuestra cordialísima felicitación al Sr. García Figueras.



## CARTA DEL CORRESPONDIENTE

DON JOSÉ R. TEOTICO : : : : :

*Sr. D. Antonio Martín Torrente,  
Coronel Director de la Escuela  
Central de Tiro, Cádiz, España.*

Muy Sr. mío y querido compatriota:

Mis primeras palabras no pueden ser más que de sincero agradecimiento por la alta distinción con que me honra la Real Academia Hispano-Americana, distinción que le debo a Vd. por sus incansables y desinteresados trabajos en pro de nuestro país y por haber sido el proponente a la Real Corporación. Fué para mi una gran sorpresa, el nombramiento de Representante en Filipinas y Académico Correspondiente de la Real Academia Hispano-Americana, que, no solo no me basto en mi de gozo, sino que ni siquiera atino en que momento de mis actividades pro culturales conseguí hacer algo extraordinariamente meritorio para que se me confiera tal honor cuando otros filipinos de más valer y conocimientos que yo, bien pueden desempeñar con sobrada perfección tan delicados cometidos. Pero ya que Dios, la Real Academia y Vd. han dispuesto de este modo, no me cabe más recurso que cumplir a discreción con las nuevas responsabilidades que se me otorgan, poniendo, desde luego, de mi parte todo cuanto es humano para no defraudar en lo más mínimo las esperanzas que todos, equivocadamente, cifraron en mi persona.

Su interés por mi nombramiento me ha llegado al alma y en estos trances en que mi gratitud para con Vd. se desborda, no hallo palabras con que expresarla. Usted que es perfecto conocedor de la psicología humana y que por su edad y experiencia se encuentra en posición de poder aquilatar mejor los sentimientos de los hombres, sabrá darse cabal cuenta de que si mis labios no consiguen reflejar la magnitud e intensidad de mi agradecimiento, no por eso mi corazón deja de sentirlo hondamente; tanto más hondo, cuanto mayor es mi convencimiento de que solo por su intercesión personal pudo la Real Academia Hispano-Americana nombrarme su Representante y Académico Correspondiente en Filipinas.

Lamento de todas veras que estos testimonios míos de simpatía y gratitud para con la Real Academia y para con Vd. lleguen a conocimiento de ambos con un correo de retraso. Una enfermedad cruel me tuvo en cama dos semanas. Su carta y el paquete de documentos que me envió con fecha 15 de Septiembre último, me sorprendieron en dolorosa postración, que mis trabajos para la pronta organización de la *Sección de Filipinas* sufrieron no poca demora. Confío en que sabrá perdonarme y que no interpretará como descuido o desvío lo que fué mera disposición de las circunstancias y de mi entonces quebrantada salud.

Por los recortes que le remito, se enterará de que el reconocimiento hecho por la Real Academia Hispano-Americana, merced a sus insistentes y patrióticos trabajos, de que a Filipinas se le dispense el mismo trato que a las Repúblicas del Sur y Centro América, ha sido acogido aquí con general beneplácito y simpatía que revivió intensamente el amor de Filipinas hacia España. Ni un solo periódico editado en castellano en esta «Manila de sus amores», se privó de lanzar en letras de molde su opinión acerca de la transcendencia de un hecho tan saliente. Tales comentarios se publicaron en la «Sección editorial» y son de tonos tan elevados y afectuosos, que españoles y filipinos, una vez más se han sentido fundidos en el estrecho lazo del sentimiento y de la lengua, convencidos de que ambos pueblos, el español y el filipino, por designios de la Providencia y por exigencias de la Historia y de su propia idiosincrasia no pueden en modo alguno divorciarse, sino que unidos sólidamente seguirán laborando por el triunfo de sus respectivos ideales, como si fuesen hijos de una sola madre.

El sentimiento pro-hispano en Filipinas sigue encendiendo almas y corazones y, aunque parezca una paradoja, lo cierto es que a medida que se agigantan las privaciones y las trabas para el estudio del

castellano y el cultivo de todo aquello que se refiere a España, por razones de coloniaje, más se inclina el pueblo a consagrarse con ahinco y afición a lo que oficialmente se obstaculiza. Los mismos Representantes del pueblo en el seno de la Legislatura, no cejan en su empeño de difundir el castellano, presentando continuamente proyectos de ley que disponen la enseñanza obligatoria de este idioma en todas las escuelas oficiales. En la Universidad de Filipinas, la más alta institución de esta naturaleza en el país y que ha merecido los plácemes y los elogios de todos los extranjeros que han visitado el Archipiélago, hasta el punto de considerarla como la Universidad más avanzada y prestigiosa de todo el Extremo Oriente, y en donde figuro como uno de los Profesores de Lengua y Literatura Castellanas, el castellano va adquiriendo auge, de tal suerte que el Departamento que se fundó con cinco alumnos hace cinco años ya cuenta hoy con cerca de dos mil. En esta Universidad la enseñanza y los métodos son completamente sajones, y ante la necesidad y el empuje del castellano, se incluyó en el curriculum la Lengua y Literatura Castellanas, siendo en los presentes días de estudio obligatorio para varias facultades y opcional para el resto. La misma juventud de las escuelas públicas, fruto exclusivo del nuevo régimen colonial, en sus ratos de ocio o en sus horas muertas, estudia el castellano, lee los libros que por millares siguen invadiendo las Islas procedentes de las casas editoras españolas, francesas o norteamericanas, afanosa de sorprender las riquezas que encierra el habla de Cervantes y de conocer el curso del moderno pensamiento español. Y apropósito de esto para hacer que esta nueva juventud se interese con más fervor y entusiasmo por la cultura, civilización y progreso de España, he incluido entre los que compondrán la *Sección de Filipinas* a un profesional abogado, Decano de uno de los Colegios de la Universidad Oficial, fruto acabado de la civilización sajona, moldeado en las escuelas públicas y graduado en las Universidades de Estados Unidos, pero que reúne vastos conocimientos científicos y literarios juntamente con una sensatez y amplitud de juicio tales, que bien puede figurar como uno de los Académicos Correspondientes de la Real Academia Hispano-Americana. Este profesional viendo el incremento que va adquiriendo el castellano en el país, estudió este idioma por sí solo y hoy, si no es un brillante literato y escritor en este idioma—lo es en inglés—domina, sin embargo el lenguaje de Castilla, que habla y escribe con corrección. Ante estos hechos evidentes y ciertos, España no ha perdido con Filipinas más que una simple posesión; pero se ha ganado para sí otro pueblo que seguirá pensando, sintiendo y hablando, como piensa, siente y habla la misma España.

Los periódicos que se publican en inglés y en lengua vernácula, tampoco se mostraron ajenos a esa entusiasta acogida dispensada por sus otros colegas. Recortes de lo que se dijo en inglés y en tagalog, acompañan esta carta. Creo, que no pecho de inmodesto si confidencialmente le digo aquí, que parte de ese entusiasmo se debe a que la distinción recayó sobre «uno de la clase»; quiero decir, sobre un periodista y como los periódicos filipinos están hoy consagrados a una intensa labor de propaganda cultural de las Islas, el reconocimiento de Filipinas por un país respetable y poderoso como España y el de un compañero por una institución oficial, prestigiosa y reconocida en todos los puntos del globo, sirvieron de acicate para que el viejo amor dormido renazca en toda su pujanza e invada triunfalmente todos los resquicios del Archipiélago.

Aparte de estos comentarios editoriales, se publicaron también a título de información, datos y detalles sobre el hecho. También le envió recortes. De esto último como versan sobre un mismo asunto y están redactados en forma noticiara, no le envió más que unos cuantos, pues varios periódicos se contentaron con reproducir lo que los otros dijeron con anterioridad y que los «postergados» por razones de ajuste y premuras de tiempo, no pudieron insertarlos en el mismo día. Como es costumbre en estos casos y a fin de no herir la susceptibilidad y el orgullo profesional de mis otros compañeros, directores de periódico, preparé un a modo de boletín que contenía todos los datos referentes a la Real Academia Hispano-Americana, extractados de los documentos que tuvo a bien enviarme, la forma de la organización de la *Sección* como me decía en su última carta, algunas disposiciones de los Estatutos, importancia del hecho y otros más, dejando a cada periódico que por su propia cuenta prepare el artículo informativo. En aquellos días se discutía en nuestra Legislatura el trascendental asunto de la celebración de una Asamblea Constituyente en Filipinas para lo cual se recababa el consentimiento de Estados Unidos, y varios periódicos no dispusieron de tiempo ni espacio para ocuparse del otro hecho no menos trascendental de la exaltación de Filipinas al mismo nivel intelectual y cultural de los países de habla hispana, que son de los países mas progresivos del mundo. Pero al día siguiente, y no queriendo defraudar a sus lectores, publicaron lo que los otros el día anterior insertaron en sus columnas.

También encontrará Vd. recortes de otras noticias de España, tomadas unas de su carta del 15 de Septiembre y otras de otras correspondencias recibidas de la vieja Metrópoli. Estas noticias fueron preparadas por mi personalmente y remitidas a los periódicos. Desde el día

en que recibí mi nombramiento de Representante en Filipinas, me impuse el deber de difundir y propagar todo lo que a España se refiere y que llega a mi conocimiento, fiscalizando personalmente todas las informaciones que se publican en los periódicos sobre tan querido país, cuando consigo enterarme de ellas, a fin de evitar erróneas interpretaciones en daño de España y con el exclusivo objeto de ir cimentando en el ánimo de nuestro pueblo la grata y placentera convicción de que las relaciones espirituales entre la madre y la hija siguen tan estrechas y ceñidas como siempre y de que el interés y el amor de España por su hija predilecta, ha alcanzado tal grado de intensidad que ya no puede ni un solo instante descuidarla. En vista de esto y ante el ejemplo que nos ofrece la tenaz y persistente propaganda norteamericana, que se afana en introducirnos «por ojos y oídos» todo aquello que ostente marca y carácter sajones, creo oportuno sugerir, que España necesita a su vez de un centro de publicidad en este Archipiélago a fin de contrarrestar en cierto grado el avance de los otros. Para este cometido ofrezco espontáneamente mis servicios. Creo que si este proyecto se recomienda por la Real Academia a S. M. el Rey o a los componentes del gobierno de España, no tendrán reparo alguno en acoger la idea.

También sugiero que recabe de las publicaciones españolas, especialmente de las que se editan en Madrid, que si desean publicar algo sobre Filipinas que se sirvan entenderse con personas bien enteradas de las cosas de aquí. Me presto también a cooperar con las citadas publicaciones enviándoles datos y referencias exactos sobre mi adorado país, cuando así lo soliciten. El caso de «Nuevo Mundo» fué de una penosa impresión. No cabe duda, que la intención de tan prestigiosa revista y de mucha circulación en Filipinas, es noble y altruista. Pero al insertar en sus páginas entre las bellezas más salientes de varios países, la fotografía de una mujer filipina, que nada tiene de tal y que es absolutamente desconocida en nuestras altas esferas sociales, ha puesto a Filipinas en un apuro, ya que aun sin mala intención de lo que estoy firme y seguro imitó las prácticas de los enemigos de nuestra patria de propagar por el extranjero y en la misma América, cosas y hechos falsos sobre las Islas con el deliberado propósito de difamarlas y de exponer al ridículo a los hijos de Filipinas. La enorme circulación de «Nuevo Mundo» en muchos países fuera de España y de Filipinas, contribuyó más a cimentar esa falsa impresión y concepto equivocado que muchos pueblos tienen acerca de esta Perla Magallánica. El gobierno, el pueblo y todos los filipinos agradecen de buen agrado toda esa campaña de difusión que se hace sobre las

cosas y hechos de nuestro Archipiélago, siempre y cuando que esa campaña se lleva a cabo sobre bases de certeza, seguridad y justicia. En América aun hay personas que nos pintan como a unos seres con taparrabos.

Al manifestarle en mi primera carta que la labor de España en las Islas cuenta con una facilidad ventajosa, no me considero estar equivocado. Por la Prensa estadounidense se habrá enterado Vd. de la insistencia con que los filipinos sostienen el pleito de su independencia y las razones que alega el gobierno de Norteamérica al no atender nuestras demandas. Es condición dispuesta en nuestra Carta Constitutiva, que tan pronto como se establezca en el país un «gobierno estable» y tan pronto como los filipinos demuestren capacidad para gobernarse por sí mismos, se nos concederá la libertad, que en tiempos de España quisimos ganarla por las armas. No obstante el progreso alcanzado por los filipinos y haber cumplido con los requisitos de la Ley Jones, esta es la fecha en que se nos niega la libertad política, lo que equivale a negarnos la capacidad para gobernarnos por nosotros mismos. Además, los enemigos de la Causa Nacional en América y Filipinas no cesan un solo instante de combatirnos, pintándonos como a un pueblo salvaje, sin civilización y sin cultura.

El reconocimiento de la Real Academia Hispano-Americana, en su calidad de exponente de la cultura y progreso de España, colocándonos en el mismo nivel intelectual y cultural de los países progresivos de habla hispana, ha desmentido completamente a esos hombres, que en su afán de perseguir que Filipinas siga siendo una dependencia norteamericana, ahogaron escrúpulos y deberes de ciudadanía, faltando abiertamente a la verdad y haciendo que el magnánimo país de la libertad y la democracia, Estados Unidos, mancille su brillante historial al tratar de retener como colonia suya a un país, que desde los días de la ocupación aspiró, de acuerdo con las promesas del soberano, a gozar de su propia vida. Y este es el gran servicio prestado por España a su hija espiritual, Filipinas. Y ante la opinión popular filipina, España ha ganado en relieve y amor; porque al menos, supo hacer justicia a un pueblo, que aunque carece de su propia civilización y cultura, que son las mismas, que después de más de tres siglos de convivencia le legara la madre España.

Pasando hoy a la cuestión de la Academia, me complazco en comunicarle que emprenderé las siguientes gestiones, además de las necesarias para la organización de la *Sección de Filipinas*: Interesar al Cónsul Español, a los prominentes españoles y a toda la colonia, a fin de que brinden su opoyo, y cooperación para el éxito de la labor

encomendada a la *Sección*; conferenciar con el Presidente de la Casa de España para rogarle facilite a la *Sección*, con destino a oficina permanente, un hueco en la citada Casa; recabar de todos los prominentes filipinos la cesión de trabajos artísticos, literarios y científicos para ser enviados al Salón de Filipinas y entrevistarme con el Gerente de la Compañía Trasatlántica para que nos exima de derechos de flete, los paquetes, bultos, libros, cuadros y objetos más, que se envíen a Cádiz con destino a la Academia. En cuanto a este último punto, merecería de Vd. el favor de que me apoye en mis esfuerzos cerca del Marqués de Comillas, que goza de afecto y predilección entre los filipinos, y que acaba de probar una vez más su generosidad sin límites, cediendo pasaje gratis, desde Barcelona a Manila, al compatriota artista Tolentino que se está muriendo de hambre en Roma, para que, de ser posible, ordene a la Casa Consignataria en Filipinas la admisión, libre de derechos, de todo aquello que se envíe para fines de la Academia. También le remitiré obras literarias para la Biblioteca Pública de Cádiz, donde consiguió hacer figurar la obra de Guillermo Gómez.

Caso de conseguirse allí mismo en Cádiz, por su mediación este privilegio, ya que estoy seguro que la Casa Consignataria en Manila, como ha sucedido en muchos casos, habrá necesidad de consultar antes con la opinión del Marqués, haga constar que sólo podrán enviarse libre de derechos de flete, lo que se remita por el Representante de la Real Academia Hispano-Americana en Filipinas, José R. Teotico o su delegado debidamente autorizado. Lo que pretendo con esto es evitar que se dispersen las actividades y la duplicidad en el envío ya que esa concentración brindaría en último grado mayor eficacia a nuestra labor.

No creo que pueda anunciarle por cable los nombres de los *quince* que serán propuestos por mí, por la absoluta carencia de fondos de la *Sección* que se organiza. De poder reunirlos cumpliré con su recomendación para acelerar los trabajos de inauguración. Abrigo, no obstante, la seguridad de que para la próxima suntuosa celebración de la Casa de España, podrá tener lugar este acto cultural bien importante.

Quisiera ser más prolijo, pero la falta de tiempo me lo veda. En mi carta próxima le propondré un asunto de carácter nacional, íntimamente relacionado con la labor pro-Patria de todos los filipinos, a fin de que por su conducto y como sostenedor, lo someta a la consideración de la Real Academia Hispano-Americana. Estoy fuertemente seguro que de convertirse en hecho hará que la opinión filipina se vuel-

que toda entera a favor de España, hasta la de aquellos que educados bajo otros moldes se muestran algún tanto remisos y refractarios a admirar el altruismo de miras y sentimientos de España y de cultivar su lengua, fuente de toda civilización y progreso. Si Vd. lo consigue de la Academia, interesaré al mismo gobierno, en cuyo seno cuento con amistades bastante arraigadas, a fin de procurar que en lo sucesivo las Misiones de Propaganda de las Islas Filipinas, no se concentren todas en Estados Unidos, sino que también se deben enviar Misiones de la misma índole a Europa, especialmente a España, donde tenemos asimismo necesidad de hacernos conocer más y mejor, ya que España es la única sostenedora y defensora de los anhelos de libertad de nuestro país y la única que nos preparó para gozar de nuestra actual posición y estado en el mundo internacional y nos colocó en condiciones de poder sostener las luchas que hoy entablamos en el terreno del derecho y la diplomacia.

Como último favor le encarezco me siga enviando todos los boletines y documentos sobre la Real Academia Hispano-Americana o en caso de no poderlo hacer lo recomiende así al Secretario de la Real Corporación; también datos y otras referencias sobre su labor e importancia para la debida propaganda y vulgarización en las Islas y otros folletos y publicaciones sobre la misma, así como el botón y la medalla de Correspondiente, con el consiguiente título impreso, los cuales se mencionan en nuestros Estatutos, con el objeto de que mis trabajos se rodeen de la debida autorización y del debido carácter oficial y librame así de todo género de obstáculos que pueden entorpecer mis gestiones y restar méritos y respeto a los altos merecimientos de la Real Academia.

Para el mismo arraigo de la Real Academia Hispano-Americana en Filipinas, considero todo esto imprescindible, ya que los otros miembros Correspondientes de otras Reales Academias, como la de la Lengua, de la Historia, de la Jurisprudencia y de la Sociedad Geográfica de Madrid, lucen sus distintivos y sus títulos en las paredes de su despacho.

Reciba Vd. el abrazo cordial, muestra de afecto y gratitud lo mismo que los parabienes por las próximas Pascuas de Navidad y Año Nuevo de su afectísimo s. s. q. s. m. b.

José R. Teotico.



## NECESIDAD Y VENTAJAS DE UNA COMUNICACIÓN DIRECTA ENTRE ESPAÑA Y LAS REPÚBLICAS CEN- TRO - AMERICANAS : : : :

Hace ya tiempo que en España se siente una intensa corriente favorable de acercamiento a las Repúblicas Hispano-Americanas, movimiento correspondido con amplitud por dichos países, para quienes el más grande orgullo es el ser descendientes de españoles y que la conservan y profesan un verdadero culto.

Mas todas estas ideas se desparraman abundantemente en cuanta ocasión hay, todos las repetimos gustosos y sin embargo y a pesar de ello la labor práctica es escasa... Indudablemente que entre pueblos del mismo hablar y costumbres ha de ser muy fácil la unión, pero por regla general falta ese nexó, ese pequeño paso que es el todo, el vencer la inercia... el establecer el contacto.

Guatemala y con ella las demás Repúblicas Centro-Americanas son el terreno ideal para el desenvolvimiento de nuestro comercio, tan necesitado de nuevos horizontes y procedimientos, esa comunidad de gustos y usos de que antes hacíamos mención ha de proporcionar a nuestra industria grandes facilidades y positivas ventajas, pues da la seguridad de que con el mismo artículo que acostumbran a fabricar, pueden servir estos mercados sin necesidad de modificación alguna. En opinión de los principales comerciantes aquí establecidos, de

España se puede traer de todo, y con buen precio y calidad, como de cualquier otro país y ellos y con ellos su clientela prefieren siempre nuestro artículo, al que todos llaman cariñosamente, nacional.

¿Por qué, pues, en estas condiciones, nada o casi nada se trae de España? Si el comercio de importación en Guatemala alcanzó el año próximo pasado la cantidad de 14.545,701.18 dólares, nos correspondió solo \$ 14,272,86, es decir, menos de un millón de pesetas, y aquí precisamente donde deberíamos tener casi monopolizado el comercio? La razón, la causa de esto es la falta total de comunicaciones, la carencia de un medio de transporte directo entre los puertos hispanos y las Repúblicas Centro Americanas.

El día que se consiga establecer un servicio de vapores, nuestro comercio y con él nuestra nación entera sentirá bien pronto la nueva fuente de riqueza que posee, pues ahora es en realidad el momento en que se debe recoger en América el fruto de tantos siglos de labor intensa. La Compañía Trasatlántica Española tiene establecido un servicio, magnífico por cierto, que saliendo de Barcelona llega hasta Colón; no sería para dicho barco un gran rodeo el venir desde la Habana hasta Puerto Barrios, pues solo hay 620 millas o sean 48 horas y aquí encontrarían un buen puerto con todas las comodidades necesarias para el atraque, carga y descarga, de aquí seguir a Colón, que son 765 millas lo que equivale a 59 horas de viaje, en vez de hacer el que ahora hacen de la Habana a Colón que son 822 millas, por tanto el aumento es 556 millas, unas 43 horas, suponiendo barcos de un andar horario de 13 millas, lo que dan muy sobradamente todos los barcos de dicha Compañía, o por lo menos los que tiene en circulación en estas líneas. No es un gran retraso ni un gran trastorno y así se podría servir a Guatemala, Honduras y Nicaragua, que harían de Puerto Barrios su salida natural, encaminando allí pasaje y mercancías, lo que aseguraría un intenso tráfico, pues hay que tener en cuenta que son más de 4.000.000 de habitantes y eso compensaría con creces el retraso y el aumento del viaje. No olvidemos el proyecto de construcción del Ferrocarril panamericano, que multiplicaría la vida de la escala en Puerto Barrios, por constituirlo en el punto más cercano a Europa de toda la América central sin excepción. Y sería no solo muy interesante para el Comercio con España misma, sino que también favorecería el desarrollo de nuestros puertos francos, a los que irían consignadas las mercancías Centro-Americanas, para de allí ser vendidas en todas partes de Europa, como se hace en los similares del Extranjero.

Claro que es imposible el garantizar un tonelaje fijo, por lo

menos al principio, pero sí se puede tomar como datos interesantes el activo comercio de la United Fruit Co. la famosa Flota Blanca y el de las Compañías Holandesa y Alemana del Pacífico, y tan productiva debe ser la escala en Puerto Barrios, que es noticia casi oficial el próximo establecimiento de un servicio por vapores franceses pertenecientes a la Trasatlántica Francesa o a la Compañía de Chargeurs Reunis; España, que tan generosa es en primas y subvenciones, no ha de regatear un céntimo a la Compañía Trasatlántica, en el aumento de la que percibe, realizando el ideal de todos los españoles que viven o comercian en América Central; el tener una comunicación directa con nuestra patria, emancipándose así de la servidumbre de las Compañías extranjeras, pues no solo resultan mucho más caros sus fletes (hay que agregar el transporte desde puerto español al de salida de los vapores) sino que entregan la mercancía en puerto del Pacífico, con lo que se recarga enormemente su precio, tanto que se ha dado el caso que dos partidas de vino de Rioja, iguales en contenido y calidad, de las cuales una tuvo que dar toda la vuelta por Panamá al Pacífico, se recargó con cerca de \$ 2 por barril de 46 litros; o tienen que traspasar en Colón a barcos de la Frutera que hacen el servicio por el Atlántico, pero sufren de tal modo las mercaderías con el almacenaje y las operaciones de carga y descarga que todas llegan en deplorables condiciones, rotas y robadas, tanto que en algunas falta el 50 por 100 del total; para evitarlo hay que hacer un embalaje excepcionalmente fuerte, que resulta carísimo. Todas estas son las razones que hacen que no se traigan productos españoles; inconvenientes que serían radicalmente suprimidos con la creación de la línea de navegación que motiva el presente escrito, dando así nuevo impulso y nuevo crédito a nuestro comercio, lo que es del más alto interés nacional.

El servicio de pasajeros se encauzaría todo por esta nueva línea, que suprime el rodeo de tener que ir por los Estados Unidos, o el cruzar Méjico entero para llegar a Veracruz, lo que significa muchas incomodidades, gastos e incluso peligros. Cuando los Centro-Americanos viajan, o van a Alemania o a Inglaterra, por ser donde encuentran mejores comunicaciones, absteniéndose, con general sentimiento suyo, de ir a España, dadas las dificultades de llegar hasta ella, y esto que ellos son los primeros en lamentar, produce un evidente retraso en la labor de confraternidad Ibero-Americana. Muchos querían enviar a educar sus hijos a nuestra patria, pero tropiezan con el gravísimo inconveniente del viaje y entonces los mandan a Alemania, pues pueden dejarlos en el mismo barco del que los recogerán sus profesores, ya en Europa.

El correo todo aprovecharía esta línea rápida y cuando entre en vigor el acuerdo del Congreso Postal de Madrid, referente a los Paquetes Comerciales, habrá un intenso movimiento, que redundará en el interés de todos, y muy especialmente en la exportación de libros, de los que se haría gran venta en estas Repúblicas, si tuvieran un medio directo y rápido de llegar hasta ellas.

Le agradecería Señor, que acogiera esta idea con todo cariño y viera lo que en ella puede hacer de realizable, protegiéndola y apoyándola en su valía personal y su reconocida experiencia.

JOSÉ LINARES RIVAS.

Guatemala.



## EL MONUMENTO A BOLÍVAR EN MADRID : : : : : :

El día 15 del pasado mes de Enero y en reunión celebrada en la Legación de España en Caracas (Venezuela), en la que estuvieron representadas todas las Repúblicas hispano-americanas interesadas en la erección de un monumento a Simón Bolívar, en Madrid, como señal de amor y de respeto a España y lazo de unión entre ésta y las que fueron sus colonias predilectas, se acordaron las bases que han de regir en el concurso a que se convoca a los escultores españoles y de las seis Repúblicas bolivianas que quieran contribuir al enaltecimiento de esta figura legendaria de la independencia de América.

Las Bases acordadas han sido las siguientes:

1.<sup>a</sup> En el Monumento figurará la Estatua de Bolívar y representaciones escultóricas de España y las Repúblicas de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá. La materia escultórica será de libre elección del artista, y el costo total del Monumento no debe pasar de ochocientos mil bolívares.

2.<sup>a</sup> Al proyecto de Monumento que resulte premiado se le adjudicará la cantidad de veinte mil bolívares, que con esta misma fecha se encuentran ya depositados en el Banco de Venezuela para este fin.

3.<sup>a</sup> Los proyectos deben ser enviados a Caracas a la Legación de España.

4.<sup>a</sup> El tamaño de los proyectos será de libre elección de los artistas.

5.<sup>a</sup> El Jurado se nombrará el 5 de Julio de 1923, y dictará su veredicto el 24 del mismo mes, día del natalicio de Simón Bolívar, en la casa natal del Libertador, en Caracas.

Preside el Comité Ejecutivo del Monumento, nuestro ministro en Caracas D. Angel Ranero y Rivas, y forman con él la directiva los señores Laureano Vallenilla, Vicente Lecuna, Alejandro Fernández García, Antonio García Manfredi y Manuel Pérez Abascal, personalidades de la colonia americana.

JOSÉ LINARES RIVERA.

Quintero.

EL MONUMENTO A BOLÍVAR  
EN MADRID

El día 15 del pasado mes de Enero y en reunión celebrada en la Legación de España en Caracas (Venezuela), en la que estuvieron representadas todas las Repúblicas hispano-americanas interesadas en la erección de un monumento a Simón Bolívar, en Madrid, como señal de amor y de respeto a España y lazo de unión entre ésta y las que fueron sus colonias predelectoras, se acordaron las bases que han de regir en el concurso a que se convoca a los escultores españoles y de las seis Repúblicas bolivianas que quieren contribuir al monumento de esta figura legendaria de la independencia de América.

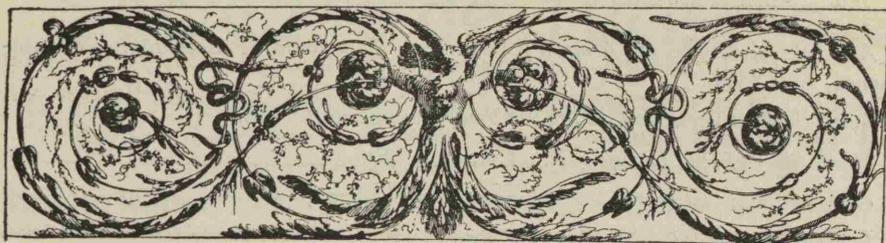
Las Bases acordadas han sido las siguientes:

1.º En el Monumento figurará la Estatua de Bolívar y representaciones escultóricas de España y las Repúblicas de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá. La materia escultórica será de libre elección del artista, y el costo total del Monumento no debe pasar de ochocientos mil dólares.

2.º Al proyecto de Monumento que resulte premiado se le adjudicará la cantidad de veinte mil dólares, que con este mismo fin se encuentran ya depositados en el Banco de Venezuela para este fin.

3.º Los proyectos deben ser enviados a Caracas a la Legación de España.

4.º El tamaño de los proyectos será de libre elección de los artistas.



RELACIÓN DE LAS OBRAS  
DONADAS POR LA REAL  
ACADEMIA DE LA HISTORIA

Becker (D. Jerónimo), *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada*, por Fray Pedro de Aguado, publicada por acuerdo de la R. Academia de la Historia.—2 tomos, en 4.º Rm.

*Historia de Venezuela*, por Fr. Pedro de Aguadro, con prólogo y notas de Becker.—2 volúmenes, en 4.º Rm.

*El Cardenal Cisneros, Gobernador del Reino*. Estudio histórico por el Conde de Cedillo.—1 v., 4.º

Ceán Bermúdez (D. Juan Agustín), *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*.—1 v., en F.º Rm.

Oliver y Hurtado (D. José y D. Manuel), *Munda Pompeyana*.—1 v., 4.º

Rios (D. Demetrio de los).—*Memoria Arqueológica Descriptiva del Anfiteatro de Itálica*.—1 v., en 4.º m. Rm.

Botet y Sisó (D. Joaquín).—*Noticia Histórica y Arqueológica de la antigua Ciudad de Emporióñ*.—1 v., en 4.º m. Rm.

Oliver y Hurtado (D. José).—*Viaje arqueológico emprendido en el mes de mayo de 1864, de orden de la R. A. de la Historia, y dictamen sobre Munda Pompeyana*.—1 v., en 4.º Rm.

*Colón y la Historia póstuma*.—Examen de la que escribió el Conde de Roselly de Lorgues.—1 v. en 8.º, Rm.

Jiménez de la Espada (D. Marcos).—*Relaciones Geográficas de Indias*.—4 volúmenes en 4.º

*Actas de las Cortes de Aragón y Valencia y Principado de Cataluña.*—26 volúmenes, en F.º Rm.

*Actas de las Cortes de Castilla.*—43 volúmenes, en F.º Rm.

*Memorias del Rey Enrique IV.*—1 v., en 4.º Rm.

*Obra titulada "El Duro".*—2 volúmenes, en F.º Rm.

*Legislación Romana.*—1 v., en F.º Rm.

*Las Quinguagenas de la Nobleza de España.*—1 v., en F.º Rm.

*La Cantabria.*—1 v., en 4.º Rm.

*D. Rodrigo de Villandrando, Discurso.*—1 v., en 4.º Rm.

*Crónica del Emperador Carlos V.*—3 volúmenes, en 4.º Rm.

*Elogio histórico del Excmo. Sr. D. Antonio Escaño.*—1 v., en 4.º Rm.

*Colección de Discursos leídos en Sesiones públicas en la R. A. de la Historia, desde 1852 a 1857.*—1 v., en 4.º Rm.

*Obras de Fernández de Moratín.*—4 volúmenes, en 4.º Rm.

*Codice Restaurado adicional a las Cortes de Castilla.*—1 v., en F.º

# Sociedad de Turismo.

CÁDIZ

Oficina de información. — Escritorio público. — Buzón de Correos.  
— Teléfono. — Lavabo. — Informes sobre fondas, compañías na-  
vieras, líneas de ferrocarriles, etc., etc.

Muelle Reina Victoria (frente a la Capitanía del Puerto).

---

## LUIS MEXÍA

JOYERO

Columela, número 36, y Rosario, número 10.

CADIZ

Teléfono núm. 201. — Dirección telegráfica: MEXIA-CADIZ

---

*Fábrica de Naipes Finos*

Marca EL HERALDO

DE

SEGUNDO DE OLEA, S. en C.

CÁDIZ

Exportación a todos los países.

---

## LIBRERÍA DE LA MARINA

(NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO)

Única Sucursal Oficial del Depósito Hidrográfico  
en la Provincia.

SANTIAGO GARCIA

SAN FRANCISCO, 31. - CADIZ

Apartado de Correos, 37

Teléfono número 703

*Proveedor de la Marina de Guerra y Mercante.*

*Librero de la Real Academia Hispano-Americana.*

# Compañía Trasatlántica de Barcelona.

## LÍNEA DE CUBA-MÉXICO

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón y Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, Málaga y Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉXICO

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y Habana con escala en New-York.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, la Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Saliendo de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

## AGENCIAS DE AMÉRICA

PUERTO RICO.—San Juan de Puerto Rico, Sres. Sobrinos de Ezquiaga.

CUBA.—Habana, Agente general D. Manuel Otaduy.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.—New-Orleans, Sres. Vila & C.º; New-York, Pier, 8-E. R. D. J. Zaragoza.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—The Tabasco Transportation C.º; México, 2.ª de S. Agustín, 40, D. Francisco Cayón y Cos; Tampico, D. José Ignacio Isusi; Veracruz, Sres. Gómez Hermanos; Puerto México, (Coatzacoalcos), D. Pedro Ruiz.

COSTA RICA.—Puerto Limón y San José, Sres. A. Coollad (Sucesores).

COLOMBIA.—Cartagena Sres. R. y A. de Zubiría y C.ª; Colón, D. Ignacio Ruiz García.

URUGUAY.—Montevideo, Casilla Correo, 12. Misiones, 1.531, Sres. Pedro Ferrés y Compañía.

ARGENTINA.—Buenos Aires, Alsina, 756, Sres. A. López y Compañía.

EL SALVADOR.—San Salvador, Sres. Dreyfus May & C.º

HONDURAS.—Amapala, D. Teodoro Kohncke.

CHILE.—Antofagasta, Sres. Barnett y C.ª; Inquique, Sres. Lockett Brothers & C.º; Valparaíso, Sres. Pereda, Martínez y Compañía.

PANAMA.—Panamá, D. Ignacio Ruiz García.